



A Coruña, a 22 de abril de 2004

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE FADESA INMOBILIARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta (en adelante, la "Oferta") de acciones de FADESA INMOBILIARIA, S.A. (en adelante, "FADESA"), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de abril de 2004, se comunica lo siguiente:

1. Precio Máximo Minorista de la Oferta.

Por decisión unánime de las Entidades Coordinadoras Globales (BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (EUROPE) LIMITED y MORGAN STANLEY & CO INTERNATIONAL LIMITED) y de acuerdo con FADESA, se ha fijado el Precio Máximo Minorista de la Oferta en 12,60 euros por acción.

En consecuencia, los inversores del Subtramo Minorista General pagarán como máximo 12,60 euros por cada acción de FADESA que les sea adjudicada. Por su parte, los inversores del Subtramo de Empleados pagarán como máximo 10,71 euros por cada acción de FADESA que les sea adjudicada.

El Precio Máximo Minorista se tomará como referencia a los efectos de realizar, en su caso, el prorrateo en el Subtramo Minorista General y, teniendo en cuenta el descuento previsto, el prorrateo en el Subtramo de Empleados, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado II.12.4 del Folleto Informativo de la Oferta.

2. Estado de la demanda en los distintos Tramos (y Subtramos) de la Oferta.

De acuerdo con la información recibida de las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta, se acompaña a continuación información sobre la demanda registrada en los distintos Tramos (y Subtramos) de la Oferta.



La información suministrada respecto al Tramo Minorista se refiere al cierre de ayer, 21 de abril. Por lo que respecta a la información relativa a los Tramos Institucionales, la misma es también de fecha de ayer, restando seis días naturales del Periodo de Prospección de la Demanda durante el cual los inversores institucionales pueden realizar Propuestas de Compra adicionales.

2.1 Tramo Minorista.

En el Subtramo Minorista General se han presentado un total de 175.712 Mandatos de Compra no revocados hasta dicha fecha por un importe total de 1.719,2 millones de euros lo que supone que en dicha fecha la demanda en el citado Subtramo representa 10,01 veces el número de acciones inicialmente asignadas al mismo, que de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo de la Oferta es de 14.553.314 acciones, considerando el precio medio de la Banda de Precios Indicativa y No Vinculante fijada para la Oferta (11,8 euros por acción).

Expresamente se hace constar que las Solicitudes de Compra que se formulen en el periodo de Oferta Pública (del 23 de abril al 27 de abril de 2004) podrán quedar completamente desatendidas como consecuencia de la prioridad que se concede en el prorrateo a las peticiones que tengan su origen en Mandatos de Compra no revocados. El periodo de revocación de los Mandatos de Compra, iniciado el día 15 de abril de 2004, se extenderá hasta las 14:00 horas del día 27 de abril de 2004.

Respecto al Subtramo de Empleados, el volumen de acciones inicialmente asignado al mismo ha quedado cubierto en su totalidad.

2.2 Tramo Institucional Español.

Se han recibido Propuestas de Compra por un importe total de 900,9 millones de euros lo que supone que en dicha fecha la demanda en el citado Tramo representa 11,87 veces el número de acciones inicialmente asignadas al mismo, que de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo de la Oferta es de 6.431.387 acciones, considerando el precio medio de la Banda de Precios Indicativa y No Vinculante fijada para la Oferta (11,8 euros por acción).

2.3 Tramo Internacional.

Se han recibido Propuestas de Compra por un importe total aproximado de 806,4 millones de euros lo que supone que en dicha fecha la demanda en el citado Tramo representa 4,38 veces el número de acciones inicialmente asignadas al mismo, que de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo de la Oferta es de 15.619.084 acciones, considerando el precio medio de la Banda de Precios Indicativa y No Vinculante fijada para la Oferta (11,8 euros por acción).

Se recuerda que las Propuestas de Compra o expresiones de interés recibidas en el Tramo Institucional Español y en el Tramo Internacional, conforme a la práctica habitual en este tipo de operaciones, no constituyen ofertas en firme de adquisición de acciones de FADESA, ni Mandatos o Solicitudes de Compra. Asimismo, la



confirmación de las Propuestas de Compra, de carácter vinculante, únicamente se producirá con posterioridad a la fijación del Precio Institucional de la Oferta que está previsto ocurra el próximo 28 de abril de 2004. En concreto, la confirmación de las Propuestas de Compra tendrá lugar entre las 0:00 horas del día 29 de abril de 2004 hasta las 08:30 horas del mismo día.

3. Redistribución de acciones entre Tramos.

Se hace constar que a la fecha de esta comunicación no se ha producido ninguna redistribución del volumen inicial asignado a cada Tramo (y Subtramo) de la Oferta. No obstante, el número de acciones asignado a los distintos Tramos (y Subtramos) podrá verse alterado en función de las facultades de redistribución entre los Tramos (y Subtramos) de la Oferta, conforme a las reglas establecidas en el apartado II.10.1.3 del Folleto Informativo de la Oferta.

FADESA INMOBILIARIA, S.A.

P.p.
Federico Cañas García-Rojo
Secretario General y Vicesecretario
del Consejo de Administración